

Internados

José de Arzú

Manuelino Ruiz
de Huindobro

Vestor de Bercera

Pedro Uroz

José M. Cruzada

Manuel Saman

Pío Gómez

Juan Ruiz de
Huindobro

Gregorio de Herrera

Agustín V. de Osma

Y así de cumplimentar, un oficio
dirigido por el Señor Director General de Rentas esta-
das a la Administración de contribuciones y
Rentas de esta Provincia y transmitido por el Señor
Alcalde de este Ayuntamiento al que suscribe, co-
mo Diputado de la Comunidad de herederos
en la que se reclama por el mismo, un estado pe-
diendo, nota de los propietarios de estas Salinas, reu-
dad, número de quintales métricos que se darro-
ran cada año, punto donde se destinan, precio
a que se espandan, punto donde se exportan y pre-
cio con relación al punto de exportación, y descan-
do cumplir cuanto se ordena en el término
fijado y a fin de que cada propietario, admi-
nistrador o arrendador pueda enterarse de lo
seuido de la citada comunicación y estu-
por si la nota o relación que era del caso.
Se ha determinado que mañana Domingo
27 del actual y hora de las once de la maña-
na, se verifique concurir a la celebración de
la junta que tendrá lugar en la Sala de
de este Ayuntamiento, sirviéndose V.V. poner al
margen la nota de quados enterados.

Dios que a 4^{ta} mu^{ta} a S. J. Ruiz de
Huindobro 26 de 1887

Los propietarios de la Comunidad de Huindobro
Ramón de Huindobro